COFRA BORN TO WORK

FICHA PRODUCTO

FIREBURN - pantalon interiór

Descripción

• tejido suave y confortable;

• cintura elástica;

• abertura central;

• aislamiento térmico;

• recomendado para zonas ATEX;

• pictogramas normativas bordados en la prenda.

Manutención

Lavar la pieza a una temperatura max de 40°C ; No blanquear ; La prenda no resiste a la secadora con aire caliente y tambor rotativo ; Temperatura max de planchado 110 °C ; No lavar a seco .

Cod.prod.	V398-0-02 Azul marino

Norma: **EN ISO 13688:2013**

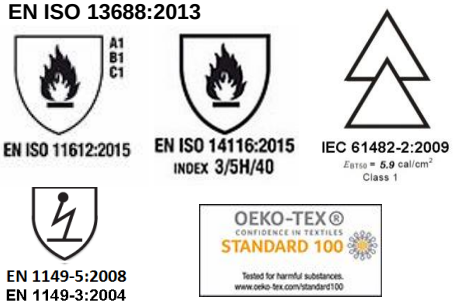

Tallas	XS – 2XL

ESPCÌFICAS TÉCNICAS DE SEGURIDAD

	método de prueba	*descripciòn*	*resultado obtenido*	*requisito mínimo*
Tejido base	EN ISO 1833-1977 SECTION 10	Composiciòn de las fibras:	58% modacrílica 39% algodón 3 % elastán	
	EN ISO 12127:1996	Peso por unidad de àrea	210 g/m^2	
	EN ISO 13688:2013 4.2 (EN 1413)	La determinación del pH del extracto acuoso	pH= 6.8	*3,5 ≤pH≤ 9,5*
	EN ISO 11612:2015 6.2.1 (ISO 17493)	Resistencia al calor 180°C	Se cumplen todos los requisitos Aprobado	*Todos los tejidos:* *Requisitos a satisfacer según norma* *Ninguna capa puede inflamarse* *Ninguna capa puede gotear* *Ninguna capa encoge más del 5%* *Los cierres deben funcionar después de la prueba*

Los diseños, las normas, las tablas, los datos, las instrucciones o cualquier otras información contenida o adjunta en el presente documento es material reservado (de) prop(r)iedad de Cofra s.r.l. que no puede ser entregado o divulgado a terceros. La comunicación, la difusión, la copia de los contenidos de la presente comunicación y de los documentos adjuntos por parte de cualquier otra persona que no sea el destinatario está prohibida, en virtud del artículo 616 del Código Penal Italiano y del Código en materia de protección de los datos personales (Decreto Legislativo n. 196/2003). Según los articulos 98 y 99 del C. P. I (Código Penal Italiano), Cofra s.r.l. actuará según lo dispuesto en los articulos 124 y siguientes del C. P. I. (Código de Propiedad Individual) italiano buscando la aplicación de sanciones civiles, penales y administrativas a los infractores. En caso de cualquiera disputa se aplicará la nomativa italiana y el Foro competente será el del lugar donde Cofra s.r.l. tiene su sede.

	EN ISO 11612:2015 6.3.2 (EN ISO 15025 Procedimiento A)	Propagación limitada de llama, Nuevo	Aprobado Cumple A1	*Ninguna probeta debe inflamarse hacia la parte superior o hacia los bordes* *Ninguna probeta debe formar agujero en ninguna capa, excepto la capa exterior del conjunto multicapa* *Ninguna probeta debe inflamarse o gotear* *La media de los valores de postinflamación debe ser ≤ 2 s* *El valor de la media de postincandescencia debe ser ≤ 2 s.*
	EN ISO 11612:2015 6.3.2 (EN ISO 15025 Procedimiento A)	Propagación limitada de llama Después del pretratamiento 5 ciclos de lavado ISO 6330 40°C/E	Aprobado Cumple A1	
	EN ISO 11612:2015 6.4.2 (ISO 5077)	Estabilidad de dimensiòn	urdido : 1.0% trama : -1.5%	*≤ ±5%*
	EN ISO 11612:2008 6.5.3 (ISO 13938-1)	Resistencia al estallido	609 *KPa*	*≥ 200 KPa*
	EN ISO 11612:2015 7.2 (ISO 9151)	Calor convectivo (Código B)	$HTI_{24=}$6.2 s NIVEL B1	*Nivel HTI_{24}* *B1 ≥ 4.0s* *B2 ≥ 10.0s* *B3 ≥ 20.0s*
	EN ISO 11612:2015 7.3 (EN ISO 6942 Procedimiento B a 20kW/m²)	Coeficiente de transferencia de calor radiante (Código C)	$RHTI_{24=}$14.1 s NIVEL C1	*Nivel $RHTI_{24}$* *C1 ≥ 7.0s* *C2 ≥ 20.0s* *C3 ≥ 50.0s* *C4 ≥ 95.0s*
	EN 1149-3:2005+ EN 1149-5:2008 4.2.1	Plazo de semi-atenuación de la carga Factor de protección	T_{50}< 0.01 s S = 0.63	T_{50} *< 4s* *S > 0,2*
	IEC 61482-1-2:2014	Ropa de protección contra los peligros térmicos de un arco eléctrico	Pass Clase 1	*Box Test 4KA* *- Tiempo de la combustión < 5s* *- Sin fusión a través del lado interior* *- Sin orificio> 5 mm en la capa más interna* *- Valores de flujo térmico inferiores a la curva de Stoll*
	ASTM F1959 / F1959M – 12	Valor del rendimiento térmico frente al arco electric 8KA	EBT50: 5.9 cal/cm^2	

Los diseños, las normas, las tablas, los datos, las instrucciones o cualquier otras información contenida o adjunta en el presente documento es material reservado (de) prop(r)iedad de Cofra s.r.l. que no puede ser entregado o divulgado a terceros. La comunicación, la difusión, la copia de los contenidos de la presente comunicación y de los documentos adjuntos por parte de cualquier otra persona que no sea el destinatario está prohibida, en virtud del artículo 616 del Código Penal Italiano y del Código en materia de protección de los datos personales (Decreto Legislativo n. 196/2003). Según los articulos 98 y 99 del C. P. I (Código Penal Italiano), Cofra s.r.l. actuará según lo dispuesto en los articulos 124 y siguientes del C. P. I. (Código de Propiedad Individual) italiano buscando la aplicación de sanciones civiles, penales y administrativas a los infractores. En caso de cualquiera disputa se aplicará la nomativa italiana y el Foro competente será el del lugar donde Cofra s.r.l. tiene su sede.